

SECRETARIA DEL JUZGADO LABORAL DEL CIRCUITO. - San Juan del Cesar, Guajira, cinco de septiembre de dos mil veintidós (05-09-2022).

*En la fecha me permito realizar la liquidación de costas dentro del proceso ordinario laboral promovido por **SILVANA MARIA BOLAÑO ARIÑO** contra **E.S.E HOSOITAL SAN AGUSTIN DE FONSECA Radicado No. 2019-00133-00.***

AGENCIAS EN DERECHO\$4.177.857, 00

GASTOS DE NOTIFICACION = 0=

SUBTOTAL..... \$4.177.857, 00

SON: CUATRO MILLONES CIENTO SETENTA Y SIETE MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA Y SIETE PESOS (\$4.177.857, 00)